



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N.º 00096-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP-EFC

A : **JOSE ANDRÉS MILLA FERNÁNDEZ**
Jefe de la Oficina de Gestión de la Educación Superior

De : **ELVIS FERNANDO TACILLO YAULI**
Coordinador del equipo de Fortalecimiento y Capacidades

ANGÉLICA ELIZABETH AGUIRRE JULCAPOMA
Especialista de Educación Superior

Asunto : Informe sobre el proceso de admisión en la modalidad presencial 2026-I del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privado Jesús el Maestro.

Referencia : a) Oficio N° 12-2026-EESPP" JM"
b) Oficio Múltiple N°038-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD
c) Oficio Múltiple N° 016-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD
d) Resolución Viceministerial N° 0165-2020-MINEDU
Expediente N° 276109-2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Viceministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) de la DRELM, en el artículo 32° , literal a), dispone que la Oficina de Gestión de la Educación Superior (OGESUP) es responsable de "Supervisar controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana, para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos a su cargo, e implementar acciones de mejora según corresponda.
- 1.2 Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU, de fecha 3 de setiembre 2020, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas".
- 1.3 Oficio Múltiple N° 00038-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de fecha 24 de febrero del 2026, el Director de la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD-MINEDU) remite el Informe N° 054-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID de la Dirección de Formación Inicial Docente, el mismo que contiene las disposiciones para los Procesos de Admisión de Institutos y Escuelas de

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0276109

CLAVE: A21B1C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





Educación Superior Pedagógica.

- 1.4 Oficio N° 12-2026-DG-EESPP”JM”, expediente N°276109-2026, ingresado por mesa de partes virtual de la DRELM, donde el IESSP Privado “**Jesús el Maestro**”, remite documentación requerida en las disposiciones legales emitidas por el MINEDU respecto a los Procesos de Admisión 2026–I en la modalidad presencial.

II. ANÁLISIS

- 2.1 Conforme a lo señalado en el numeral 1.2 de la Resolución Viceministerial N° 041-2023-MINEDU, menciona que: “(...) a partir del periodo académico 2023-I los IESP y las EESP llevan a cabo sus procesos de admisión solo respecto de las carreras profesionales o programas de estudios bajo la modalidad del servicio educativo en la que fueron licenciadas o autorizadas”, situación por la cual el IESP Privado “**Jesús el Maestro**”; ha planificado su proceso de admisión 2026-I en la modalidad presencial.
- 2.2 Habiendo recibido el expediente N° 276109-2026, mediante el cual el IESP Privado “**Jesús el Maestro**”, remite sus metas de atención, cronograma, reglamento, plan y protocolo del proceso de admisión 2026-I en la modalidad presencial.
- 2.3 En cumplimiento del Oficio Múltiple N° 016-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de fecha 6 de enero del 2026, remitida por el Director de la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD-MINEDU) y el Informe N° 004-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID; el instituto en mención, deberá registrar a los postulantes en el SIA, para el Proceso de Admisión 2026-I.
- 2.4 Local autorizado en el que se realizará la admisión 2026-I es el siguiente:

EESP	DIRECCION DE LOCAL AUTORIZADO
Jesús el Maestro	Av. Canto Grande 3395 <u>San Juan de Lurigancho. -</u>

- 2.5 Al respecto de lo mencionado, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, de acuerdo al numeral 7.3 de los Lineamientos aprobados por Resolución de Secretaría General N° 075-2017-MINEDU, modificado por Resolución Ministerial N° 118-2018-MINEDU, procede a remitir la información sobre la programación del proceso de admisión, detallando lo siguiente:

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0276109 CLAVE: A21B1C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

N°	Región	Código Modular	Institución	Gestión	Tipo	Carrera/ Especialidad	Vacantes	Fecha Examen
1	Lima Metropolitana	1114362	JESUS EL MAESTRO	Privada	IESP	EDUCACIÓN INICIAL	60	Fase I Sábado 28/3/2026 9:00 a.m.
						EDUCACION PRIMARIA	40	
						EDUCACION SECUNDARIA – COMUNICACION	20	y Fase II Domingo 29/03/2026 9:00 a.m.
						TOTAL	120	

III. CONCLUSIONES

3.1 El cronograma y número de vacantes para el proceso de admisión 2026-I de la EESP Privada “**Jesús el Maestro**” es el siguiente:

N°	Región	Código Modular	Institución	Gestión	Tipo	Carrera/ Especialidad	Vacantes	Fecha Examen
1	Lima Metropolitana	1114362	JESUS EL MAESTRO	Privada	IESP	EDUCACIÓN INICIAL	60	Fase I Sábado 28/3/2026 9:00 a.m.
						EDUCACION PRIMARIA	40	
						EDUCACION SECUNDARIA – COMUNICACION	20	y Fase II Domingo 29/03/2026 9:00 a.m.
						TOTAL	120	

3.2 Para el desarrollo del proceso de Admisión 2026-I en la modalidad presencial; la EESP Privado “**Jesús el Maestro**”, en el marco del Oficio Múltiple N°016-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, deberá registrar a los postulantes, ingresantes en el SIA.

IV. RECOMENDACIÓN

4.1 Remitir el presente informe a la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID), con copia al director general del mencionado instituto para las acciones de su competencia.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Documento firmado digitalmente

ANGÉLICA ELIZABETH AGUIRRE JULCAPOMA
Especialista de Educación Superior

ELVIS FERNANDO TACILLO YAULI
Coordinador del Equipo de
Fortalecimiento de Capacidades

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0276109 CLAVE: A21B1C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

